REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NRD / IAA / MCC / RSM / DVL / SSP / tai.-

DECRETO EXENTO N° 642 /

CAUQUENES, 10 FEB. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El llamado a propuesta pública ID 4372-62-LE22 "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CALLE ALMIRANTE LYCH CAUQUENES".
2. Decreto Exento N° 100 de fecha 10 de enero del 2023, que adjudica, la propuesta pública citada en el numeral anterior, a la empresa SOCIEDAD ÁVILA E HIJO LTDA.
3. Resolución exenta N° 10544/2022, de fecha 04 de noviembre de 2022 aprobándose la transferencia de recursos por parte de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios del Fondo de Chile Apoya 2022.
4. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
5. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° **APRUEBASE,** el contrato de fecha 19 de enero de 2023, correspondiente a la Licitación Pública ID 4372-62-LE22 "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CALLE ALMIRANTE LYCH CAUQUENES" con la empresa SOCIEDAD ÁVILA E HIJO LTDA., R.U.T. 76.117.924-1; por un valor total del Contrato de $26.511.846 y un plazo de ejecución de 54 días a partir de la fecha del acta de entrega de terreno.

2° **DESÍGNESE**, como Inspector Técnico Titular, para la adecuada supervisión y control de la ejecución de este servicio a la Funcionaria, Doña Paula Quintana Arancibia, Contrata Profesional, Arquitecta y cómo subrogante al Funcionario de Planta, Don Fabian Contreras Aguilar, de Profesión Técnico en Obras Civiles.

3° **IMPÚTESE,** el gasto derivado del presente contrato a la **Cuenta N° 215-31-02-004-075,** del Presupuesto Municipal año 2023.

4° **PROCÉDASE,** a la publicación del presente Decreto en www.mercadopublico.cl y a la emisión de la orden de compra respectiva.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL (S) CAUQUENES

Silvia Sánchez Peña
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:
- Sociedad Ávila e Hijo Ltda.
- Dirección de Obras Municipales
- Oficina de Partes
- Archivo carpeta